INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañias, cumplo en presentar el siguiente informe como comisario de la Compañía FOCAS MARINAS TRAVEL S.A. para el ejercicio econòmico terminado al 31 de diciembre de 2000.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene sòlidos procedimientos de control interior.

4.- En relación a los estados financieros de la empresa estos confidencias registradas en los libros de Contabilidad, sus salacións son confidencia y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad, por Generalmente Aceptados concordante con las normas predicas estableción en el Ecuador.

MISARIO